

UNA DE CADA NUEVE EMPRESAS ANDALUZAS (28.900, EL 11,5% DEL TOTAL) SE DIERON DE BAJA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN MARZO

+ Por tipos de sociedad, 20.200 eran personas físicas y 8.700, jurídicas; por sectores, 16.300 eran de los servicios, 5.800 agrarias y 5.600 de la construcción

12 abril 2020

La excepcionalidad de la crisis empresarial provocada por la pandemia de la covid-19 nos obliga a cambiar el formato de este informe, que va a tener dos partes: una primera con la evolución solo en el mes de marzo, que es el afectado por el cierre de muchas actividades empresariales, y la segunda con la habitual de todo el trimestre.

Análisis del mes de marzo

Territorio	Periodo	Empresas en Seg. Soc.	Variación mes anterior	Variación Interanual	Media periodo anual	Variación Interanual
Andalucía	Marzo 2020	222.178	-11,5	-11,9	245.552	-0,5
España		1.238.554	-6,5	-7,4	1.323.768	-0,5

La Seguridad Social perdió en Andalucía 28.912 empresas inscritas, el 11,5% menos de las que lo estuvieron a final de febrero; ese porcentaje es cercano al doble de la media nacional (6,5%) y el mayor de todas las comunidades autónomas; las siguientes son Canarias, con una reducción del 8,2%, Extremadura, con el 7,6% y Castilla-La Mancha, con el 7,5%.

En cuanto a **los trabajadores empleados, la pérdida en Andalucía se elevó a 192.370, el 8,9% en tasa intermensual**, también por encima del nivel de las pérdidas en el conjunto de España, el 5,6%.

Al cierre del mes, el número de empresas inscritas en la Seguridad Social en Andalucía era de 222.178, cifra que es solo mayor que las de la mayor parte de los meses del año 2013 y solo unos pocos de 2014 y 2015. En cuanto al número de trabajadores, los 1.973.259 inscritos por esas empresas tienen una mejor comparación por años, ya que solo están por debajo de las de todo el año 2019 y 2018, con excepción en este último caso de los meses de julio y agosto; también algunos meses de 2017 y diciembre de 2016 tienen cifras más elevadas que este marzo.

Marzo es un mes en el que no hay una tendencia muy definida, ya que está relativamente influido por la inscripción (o salida del sistema) en la Seguridad Social de propietarios de explotaciones agrarias. En los dos últimos años se produjeron pequeños

crecimientos de la cifra de empresas inscritas, pero en los cuatro anteriores se dieron reducciones, en algún caso de fuerte nivel, en función de la mayor o menor intensidad de tareas agrícolas, principalmente, aunque también por otros factores. En esta ocasión, las actividades agrarias han tenido su influencia, pero no es la mayor, como se ve tanto en la distribución por tipos de sociedades (los propietarios agrarios suelen inscribirse como personas físicas) como por el sector de actividad de las empresas inscritas.

Por tipos de sociedades, las personas físicas perdieron en el mes 20.191 empresas, el 17,3% del total de febrero; en cuanto a empleo, se dieron de baja de la S. S. 59.755 trabajadores, el 20,9% sobre la cifra de febrero; tanto en un caso como en otro, las pérdidas en Andalucía estuvieron en tasas por encima de las medias de España, el 11,2% y el 14,2%, respectivamente. En cuanto a las empresas de **tipos jurídicos, la pérdida en el mes en Andalucía fue de 8.721 empresas, el 6,5%** en tasa intermensual; por el empleo, las pérdidas en este tipo de empresas fueron 132.615 respecto a febrero (7,1%). También fueron estas pérdidas inferiores, en términos de tasa, en el conjunto de España.

Por lo que respecta a los sectores de actividad, la pérdida respecto a febrero fue mayor en los servicios (16.347 empresas, el 9,6% de las de antes), seguido del sector agrario (5.778 empresas, el 13,3%), la construcción (5.550 empresas y el 26,5%), y la industria, 1.237 empresas, el 7,5%. Todos esos porcentajes son también mayores que los de España. En cuanto al empleo, las variaciones son muy parecidas a las anteriores, aunque muestran ciertas discrepancias, al suponer en la construcción una caída del 31,4%, en la industria del 7,4%, en los servicios del 7,5% y en el sector agrario del 5,6%.

El que los porcentajes mayores de pérdidas se concentren en construcción y agricultura, los sectores tradicionalmente más afectados por la estacionalidad, apunta a que, probablemente, la incidencia de la crisis sanitaria no se ha saldado totalmente en este mes y que continuará cuando se den los datos de abril. Cabe esperar próximamente una mayor incidencia relativa en las actividades industriales y en los servicios, si bien el tiempo de duración del cierre de actividades y otras cuestiones de confianza empresarial pueden marcar de manera importante la evolución futura.

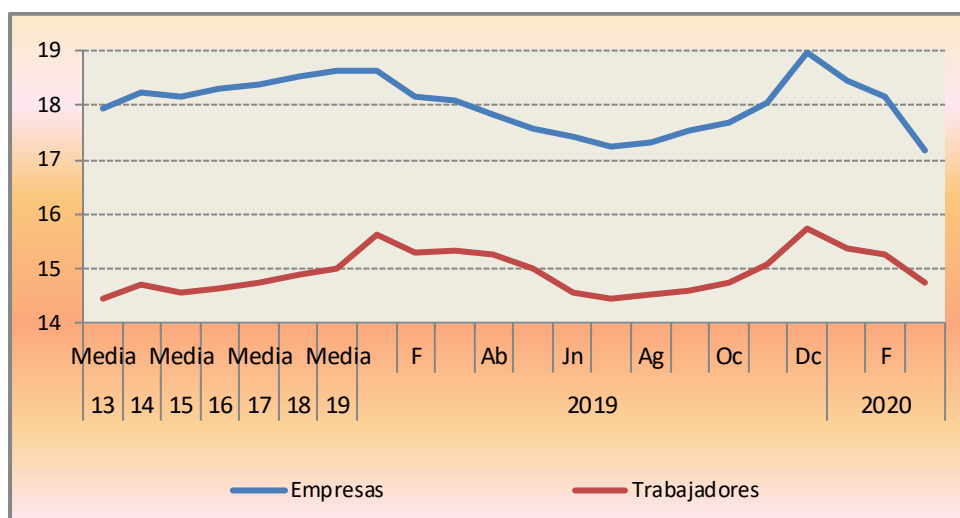
Sería también interesante el análisis de la evolución por los diferentes tamaños de empresas, pero esta información no es proporcionada para las comunidades autónomas por el autor de esta estadística, el ministerio de Seguridad Social, que la da solo para el conjunto nacional. En cuanto a empresas, son las de entre 6 y 9 trabajadores las que más intensamente reducen su cifra en términos relativos, el 9,7%. Por trabajadores, en términos relativos es igualmente ese tramo el de mayor caída relativa (también el 9,7%), pero destacan las cifras de los segmentos de entre 10 y 49 empleados (8,6%) y de entre 50 y 249 (5%), cuyas cifras absolutas suman una pérdida de 386.000 trabajadores, el 59% de la pérdida total.

En este mes de marzo han aparecido también, como suele ser habitual al cierre de cada trimestre, los datos de la distribución de trabajadores por tipos de contrato y por duración de la jornada laboral, pero como el análisis en este caso solo podemos realizarlo sobre el conjunto del trimestre, reservamos esta información al segundo capítulo del informe.

Análisis del primer trimestre de 2020

Territorio	Periodo	Empresas en Seg. Soc.	Variación periodo ant.	Variación Interanual	Media periodo anual	Variación Interanual
Andalucía	1º Trimestre	242.334	0,9	-3,8	245.552	-0,5
España	2020	1.293.769	-2,5	-2,8	1.323.768	-0,5

La media de los tres primeros meses del año eleva la cifra de empresas en Andalucía hasta las 242.334, lo que significa un aumento del 0,9% en relación al último trimestre del año pasado y una reducción del 3,8% en términos interanuales. La media de los últimos doce meses también entra en niveles de caída, con una reducción del 0,5%; solo el incremento respecto al trimestre anterior es mejor en la comunidad autónoma que en el conjunto de España, mientras que la media anual es igual en ambos territorios.



Por lo que respecta a los trabajadores, la media del trimestre llega a los 2.096.300, pero esta cifra ya no dice casi nada, pues la del último mes está ampliamente por debajo, 123.000 empleados menos. El gráfico adjunto refleja la aportación que Andalucía hace al conjunto del país en empresas y trabajadores contratados por ellas; como se ve, las medias anuales desde 2013 hasta el año pasado han venido incrementando esa aportación de manera constante, totalizando los 0,7 puntos en las empresas y los 0,6 en los trabajadores; en los dos primeros meses del año esas aportaciones habían bajado por efecto de una evolución estacional peor en este año que en los anteriores, pero en el último mes, la caída es más pronunciada y, como hemos visto antes, una repercusión mayor de la paralización de la actividad productiva en Andalucía.

En el trimestre, la reducción interanual del número de empresas tituladas por una persona física ha sido del 8,1% y la de las de tipo jurídico del 1,2%.

En cuanto a los sectores de actividad, la mayor caída se produce en el sector agrario, 9,1%, seguido de la construcción, 7,1%, los servicios, 2,9% y la industria, 2,7%. Es significativo que, en cuanto a trabajadores, en el sector servicios la variación media de los tres meses dé el casi único crecimiento de todo el informe, con un 0,4% que se alimenta de los incrementos superiores al 3% de los dos primeros meses, mientras que en el último se registra una reducción del 5,5%. Por lo demás, en el sector agrario la reducción es del 11,7%, de la construcción del 8,5% y la de la industria del 0,4%.

Como se ha dicho anteriormente, en este mes se han facilitado también los datos de la distribución a final de marzo de los trabajadores por el tipo de contrato y de jornada laboral. La comparación con los datos de diciembre (que se recoge en la tabla inferior) no es muy representativa de lo que ha supuesto la crisis sanitaria sobre el mercado laboral, pero es la única referencia que podemos aportar para un análisis en relación con esas condiciones laborales

En los últimos tres meses, en Andalucía se han dado de baja de las listas de la Seguridad Social 261.470 trabajadores, de los que 10.650 tenían contrato indefinido y 250.820 temporal; los primeros han sufrido una reducción del 0,9% y los segundos del 24,6%; la media del conjunto de los trabajadores es de un 11,7%, el doble que la pérdida en el conjunto de España (5,8%). Mientras que la diferencia en los trabajadores con contrato indefinido entre ambos territorios es prácticamente nula, en los temporales se eleva a 7,5 puntos.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TOTAL			CONTRATO INDEFINIDO			CONTRATO TEMPORAL		
	Total	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	Total	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	Total	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
ESPAÑA (%)	-5,8	-4,4	-9,9	-0,8	-0,6	-1,8	-17,1	-14,9	-21,2
Andalucía (%)	-11,7	-11,4	-12,5	-0,9	-0,8	-1,1	-24,6	-24,2	-25,6
ESPAÑA	-824.997	-470.397	-354.600	-81.017	-44.336	-36.681	-743.980	-426.061	-317.919
Andalucía	-261.470	-186.086	-75.384	-10.650	-6.983	-3.667	-250.820	-179.103	-71.717

En cuanto al tipo de jornada, los trabajadores andaluces con jornada completa se han reducido en 186.086 y los que la tienen a tiempo parcial en 75.384, el 11,4% en el primer caso y el 12,5% en el segundo. Es significativo que mientras la diferencia en la comunidad autónoma es de poco más de 1 punto, en el conjunto del país se eleva a 5,5 puntos, ya que los trabajadores a tiempo completo solo han sufrido una caída del 4,4%, los de jornada parcial la elevan al 9,9%. Y es que, posiblemente, el escaso recurso que se hace en Andalucía de la jornada a tiempo parcial no permite una reducción mayor.

Como puede verse, entre los trabajadores con contrato indefinido apenas son relevantes las diferencias de la incidencia en la afiliación en ambos territorios, lo mismo

que ocurre entre los empleados temporales en Andalucía, aunque en mucha mayor proporción, pero sí se da en el conjunto de España de este tipo de contrato, donde mientras los de jornada completa solo caen en un 14,9%, los de tiempo parcial suben hasta el 21,2%.